



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

5347

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
 10 MAR 2004
 Hora... Firma...
 DEPARTAMENTO DE TRAMITE
 Y ESTADISTICA PROCESAL

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el periodismo favorece, robustece y vivifica la democracia por su férrea voluntad de informar, de no aceptar limitaciones, ni censuras y constituir en sí mismo, en su tarea profesional, un acto de libertad.

Que, la empresa periodística CPN Radio lanzó su señal al aire en junio de 1996 y luego de ser adquirida por Corporación Gestión, a principios de 1998, incorporó paulatinamente innovaciones en su programación, amplió su nivel de cobertura, tanto en Lima como en provincias, lo que le ha permitido mejorar apreciablemente su nivel de sintonía y reconocimiento por la calidad del trabajo realizado.

Que, cumple una abnegada labor de informar objetivamente a la ciudadanía sobre todos los sucesos que acontecen en nuestro país, en aras de fortalecer la democracia, de establecer los cimientos de la estabilidad social, la unidad y el bien común; además de ofrecer información, entretenimiento y servicios a la ciudadanía a través de la radiodifusión.

Que, al conmemorar su Octavo Aniversario de labor periodística, se hace necesario ofrecer un justo reconocimiento y expresar nuestras más sinceras felicitaciones a la prestigiosa empresa radial CPN Radio, cuya labor en el campo de las comunicaciones contribuye al fortalecimiento de la democracia en nuestra Patria.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República Acuerda:

Artículo Primero.-

Rendir su más emotivo y ferviente homenaje a la empresa periodística "CPN Radio" en la persona de su Director de Prensa y Programación, Alberto Ku King Maturana al conmemorarse el 11 de Marzo su Octavo Aniversario de Creación.

Artículo Segundo.-

Hacer extensivo por su intermedio, este saludo a los (as) profesionales de la comunicación que laboran en tan prestigiosa empresa radial y hacen posible que diariamente podamos acceder a la información con objetividad y veracidad sobre el quehacer nacional.

Lima, 10 de Marzo del 2004



JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
 Presidente de la Comisión de Fiscalización
 y Contraloría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA